

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿ Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación número V.5.1 “*TPFE debería formalizar la cesión realizada por la SGIP de los bienes y espacios de los establecimientos penitenciarios que la entidad utiliza para el cumplimiento de sus funciones, con el fin de determinar las condiciones de uso e incorporar en las cuentas anuales el valor razonable del activo correspondiente*”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.314 de Fiscalización de la entidad estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, ejercicios 2016 y 2017? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

  
Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

  
Fdo:

LOS DIPUTADOS